

no podremos dar q no hagamos qmara en su afern los m̄tos varales q de comodo estan q no tengan
la complida mandamos q el rey estuano publico q p̄ esto fuese llamado q de ende al ome q esta n̄a m̄ta
mostar testimoio signado co su signo por q nos separamos en como cumplido n̄o mandado Et no faga ende al fu
pena de qmara m̄n dela monda q uena la m̄ta leyda dantz dada en vellit xxvij dias de setiembre q p̄ de m̄lt
requejados sicutem aros Qd Alfonso fizo la fse estuano por mandado del Rey Alfonso qd John p̄ V p̄ fse qd fse
John p̄.

Ldlos q vñ depech fuese en s̄igna de descomunyo

Don Alfonso por la gracia de dios Rey de castilla de Toledo de galicia de sevilla de cordoba de m̄da de salte del al
garb sona de biscaya y de molyna q dnos Alfonso fizo su auedra adelantado por nos - por qd John fijo del infante
do manuel enel Regno de m̄ta Salut qnd ffacemos nos Saber q el concilio los ome buos dela abdic de m̄ta
Senor enbiado qdell al dñe q por māz del ordenamiento q nos fsejemos en las copias de māz en q se
contiene q dñe aglos q estodessen descomulgados xxx dias q perhassen acer m̄n desta monz bealvez ffaista
enl aro del aro adelante n̄ll m̄n q el meso q fuese alla m̄ta māz Et q el oto de m̄tagorja fseue
qales q muchas legidas q pone s̄igna de descomunyo en los officiales del concilio en bequnos donde por q
mazona qdian el n̄o senorio - juezdico del concilio Et q esto q es n̄o desayno por qdias gancos no se
osan s̄ignalar a mazona a desfender la m̄ta juzdico - los m̄os depechis m̄n del dich concilio contra el dich oto
oficiales Et enbiado nos pdr māz q mādissimos y lo q tuyessimos por bien ffor q los mazones
vista esta m̄ta carta q no tinedes m̄n ffaigas toman la dicha pena de oficial m̄n de oto m̄ngua dñ
iba abar por s̄igna qdlo m̄n los sus officiales ponga entlos purlas ducas prisones m̄n por ota m̄ngua
q dñia cumia depech Et no ffaigas ende al p̄o m̄ngua māz spona de acer m̄n dela monda q uena
Et de como esto m̄ta vos ffid mostarda la complida mandamos q el rey estuano publico q p̄ esto
fuid llamado q de ende al ome q esta m̄ta maz mostar testimoio signado co su signo por q nos sepa
mos en como cumplido n̄o mandado Et no ffaigas ende al sola dicha pena la m̄ta leyda dantz da
da en vellit xxvij dias de setiembre q p̄ de m̄lt requejados sicutem aros Qd Alfonso fizo la fse
estuano por mandado del Rey Alfonso qd John p̄ V p̄ fse John p̄.